

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **072**

Fecha Estado: 26/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05001310500720050082200	Ejecutivo Conexo	MARIA OTILIA GÓMEZ DE LÓPEZ	VIGESCO LTDA	Auto pone en conocimiento Se incorpora la documental remitida la oficina de apoyo para LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN y por LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE MEDELLÍN, los cuales se anexan se ponen en conocimiento de las partes sin trámite alguno; El despacho remembra que el proceso de la referencia tiene orden de archivo por inactivo mediante auto del pasado 13/03/2012 (ver folios 22).Livin	25/04/2024		
05001310500720130001100	Ejecutivo	BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	MARKETINGPROFESIONAL SERVICES COLOMBIA LTDA	Auto pone en conocimiento Se incorpora la documental remitida por el apoderado de la parte ejecutante, misma donde consta la radicación del oficio que fuera expedido para el BANCO BBVA; El documento aludido, se anexa sin trámite alguna teniendo en cuenta que también se incorpora la repuesta que ofrece dicha entidad financiera.Livin	25/04/2024		
05001310500720170004300	Ejecutivo Conexo	MARIA AGUEDA OROZCO	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Se incorpora la documental remitida el 18/09/2023, por la Dra. ÁNGELA MARÍA RODRÍGUEZ CAICEDO y el Dr. ANDRÉS FERNANDO CÁRCAMO ÁLVAREZ; Se reconoce personería; se DECLARA LEGALMENTE TERMINADO EL PROCESO DE LA REFERENCIA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, de conformidad al artículo 461 del código general del proceso; Se aclara que no es necesario ordenar el levantamiento de medidas cautelares ya que no habían sido solicitadas ni decretadas. Livin	25/04/2024		
05001310500720170092600	Ejecutivo Conexo	ROBINSON EGIDO MARTINEZ NIÑO	LEON ALFREDO MONTOYA GIRALDO Y OTRO	Auto pone en conocimiento Se incorpora la documental remitida por el apoderado del demandante, mismos mediante los cuales aporta la constancia de entrega de los oficios que le fueran expedidos; También se incorporan al expediente y se ponen en conocimiento de las partes las respuestas que sobre la medida cautelar ofrecen las siguientes entidades financieras: BANCO POPULAR, BANCOLOMBIA y DAVIVIENDA. Livin	25/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720180002100	Ejecutivo Conexo	GLADYS RESTREPO ESOBAR	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Se incorpora la documental y solicitud remitida por el apoderado de colpensiones, misma donde aportó copia de la resolución SUB 323270 del 21 de noviembre del año 2023, y de la certificación de pago en favor de la ejecutante el pasado 28/12/2023; En consecuencia, dicha documental se anexa y se pone en conocimiento de la parte ejecutante, a la cual se requiere para que dentro del término legal e improrrogable de ocho (08) días hábiles contados a partir de la notificación de esta providencia en estados; También se incorpora la documental remitida por la apoderada de la parte ejecutante. Livin	25/04/2024		
05001310500720180089100	Ejecutivo Conexo	CARLOS JULIO IDARRAGA CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se anexa la documental remitida al correo institucional por el apoderado de la parte ejecutante, relativa a la constancia de diligenciamiento del oficio que fue expedido; La documental, el despacho la anexa y la pone en conocimiento de las partes, y aclara que, a la fecha de esta providencia dicha entidad financiera no ha dado respuesta y verificado el sistema de títulos judiciales del despacho no existe consignación alguna en favor del proceso o del ejecutante. Livin	25/04/2024		
05001310500720190057700	Ejecutivo Conexo	LUZ NELLY CORREA BEDOYA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se incorpora la documental allegada por la apoderada de la parte ejecutante, misma donde aporta constancia de la radicación del oficio expedido; También se incorpora la respuesta que sobre dicho oficio ofreció la entidad financiera BANCOLOMBIA, misma que se pone en conocimiento de las partes y sus apoderados judiciales. Livin	25/04/2024		
05001310500720200028100	Ordinario	LUIS FERNANDO SALDARRIAGA RIOS	AXA COLPATRIA	Auto requiere Corre traslado dictamen y requiere a demandante para que pague honorarios. (Jdgs Of.2)	25/04/2024		
05001310500720200033100	Ejecutivo Conexo	ELIZABET OSORIO ZAPATA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Se incorpora al expediente los documentos remitidos al correo institucional por la apoderada de la parte ejecutante, la Dra. KATERINE MARÍN OSORIO; De la liquidación de crédito y su actualización presentada por la apoderada aludida, se le corre traslado a la parte ejecutada LA FUNDACIÓN PAN Y AMOR POR COLOMBIA - FUNPACOL EN LIQUIDACIÓN, por el término de tres (3) días según las directrices del artículo 446 numeral segundo del C.G.P. Livin	25/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050072020041500	Ejecutivo Conexo	LUIS IGNACIO TABORDA MORENO	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Se incorpora la documental remitida por la Dra. MARÍA CAMILLA RIAÑO QUINTERO, apoderada judicial COLPENSIONES; el despacho DECLARA LEGALMENTE TERMINADO EL PROCESO DE LA REFERENCIA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, de conformidad al artículo 461 del código general del proceso; Se aclara que no es necesario ordenar el levantamiento de medidas cautelares ya que no habían sido solicitadas ni decretadas. Livin	25/04/2024		
05001310500720210010900	Ordinario	SANDRA YANETH CORRALES CIFUENTES	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del art. 77 cptss para 21 DE MAYO DE 2024 A LAS 3:00 P.M (Jdgs Of.2)	25/04/2024		
05001310500720210017600	Ordinario	CARLOS ALBERTO MONTOYA SIERRA	ACERIAS PAZ DE RIO S.A	Auto resuelve solicitud Da por contestado llamamiento. (Jdgs Of.2)	25/04/2024		
05001310500720210033300	Ordinario	JUAN DIEGO GUARIN MADRIGAL	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.	Acta audiencia Se realiza audiencia del artículo 80 del CPTSS el MARTES 23 DE ABRIL DE 2024, se emite sentencia condenatoria. LAB I. Se expide acta, se allega al expediente virtual para consulta de las partes, se enlista el proceso para remitir al TSM por apelación de sentencia. (OF1)	25/04/2024		
05001310500720220013500	Ordinario	LUIS DAVID ACOSTA GIRALDO	HACIENDA ORIGEN S.A.S	Acta audiencia Se realiza audiencia del Art 80 del CPTSS el jueves 25 de abril de 2024, se emite sentencia absolutoria. Lab I. Se expide acta, se allega al expediente virtual para consulta de las partes, se enlista el proceso para remitir al TSM para que se surta el grado jurisdiccional de consulta. (OF1)	25/04/2024		
05001310500720220030800	Ordinario	BEATRIZ ELENA HOLGUIN CORREA	PROTECCION S.A	Sentencia de primera instancia Condenatoria. Las demandadas presentan y sustentan recurso de apelación. Se concede ante el TSM (Jdgs Of.2)	25/04/2024		
05001310500720220032600	Ordinario	MARIA EUGENIA MORALES ESTRADA	PROTECCION S.A	Auto corre traslado Corre traslado de solicitud de desistimiento. (OF1)	25/04/2024		
05001310500720220039400	Ordinario	CRUZ HELENA TOBON VASQUEZ	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma hora de audiencia para las DOS DE LA TARDE del 6 de mayo de 2024. (Jdgs Of.2)	25/04/2024		
05001310500720220040300	Ordinario	JORGE FEDERICO VELEZ	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma hora de audiencia para las DOS DE LA TARDE del 6 de mayo de 2024. (Jdgs Of.2)	25/04/2024		
05001310500720220042200	Ordinario	JORGE ALBEIRO OSPINA HERRERA	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma hora de audiencia para las DOS DE LA TARDE del 6 de mayo de 2024. (Jdgs Of.2)	25/04/2024		
05001310500720220043000	Ordinario	PATRICIA HELENA VILLA AGUILAR	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma hora de audiencia para las DOS DE LA TARDE del 6 de mayo de 2024. (Jdgs Of.2)	25/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720220044200	Ejecutivo Conexo	NACIÓN-MINISTERO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	OSCAR DARIO HERNANDEZ ZAPATA	Auto pone en conocimiento Se incorpora la petición remitida por la Dra. LEIDY KATHERINE GÓMEZ BUITRAGO, apoderada del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES ISS EN LIQUIDACIÓN; En consecuencia, se ordena el pago mediante abono a cuenta; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.Livin	25/04/2024		
05001310500720230000300	Ordinario	HUMBERTO ESCOBAR VASQUEZ	ACTIVE RECREACION SAS	Auto resuelve nulidad Se advierte que no se observa irregularidad procesal que conlleve a adoptar como medida de saneamiento la nulidad de lo actuado desde el auto proferido el 5 de septiembre de 203, que ordenó notificar por conducta concluyente a la sociedad demandada, tuvo por contestada la demanda y entre otros asuntos resueltos, consideró el recurso interpuesto. En virtud de lo anterior, ejecutoriada la decisión, se procederá con el trámite del proceso. (E1).	25/04/2024		
05001310500720230008700	Ejecutivo Conexo	CLARA OLIVIA CORDOBA GUAYIS	GEMMA JEANNETTE OCHOA CARDONA	Auto pone en conocimiento Se incorpora la documental allegada al correo institucional del despacho, por parte de COLPENSIONES; el despacho ordena la vinculación al trámite del proceso de PROTECCIÓN S.A; Una vez se cuente con pronunciamiento de la sociedad hoy vinculada, se procederá a resolver sobre la continuidad de colpensiones en el trámite del proceso.Livin	25/04/2024		
05001310500720230018900	Ordinario	ALVARO EDUARDO ROLDAN MORA	MINISTERIO DE TRABAJO	Auto corre traslado Auto incorpora documentos y corre traslado. (OF1)	25/04/2024		
05001310500720230019000	Ejecutivo Conexo	FERNANDO LOPEZ CUARTAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto pone en conocimiento Se incorpora la documental radicada al correo institucional del despacho por parte de Dra. MARÍA CAMILA RIAÑO QUINTERO apoderada de COLPENSIONES; Frente a la misma el despacho no imparte ningún trámite ya que se recuerda que mediante auto del pasado 26/10/2023, se declaró terminado el proceso por pago total de la obligación; Reintégrese el expediente al archivo del despacho. Livin	25/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720230024800	Ordinario	ANDRES STIVEN PULGARIN SEGURA	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN	Auto reconoce personería Tiene por contestada la demanda por parte de la pasiva, Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., así como también por parte de la entidad vinculada, Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones. Se corre traslado a las partes en contención de las excepciones previas formuladas por Emvarias, rotuladas habersele dado a la demanda el tramite de un proceso diferente al que corresponde y Falta de Jurisdiccion, advirtiendo que las mismas serán resueltas en la oportunidad prevista para tales efectos, ello es en la audiencia de conciliación, decisión de exepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, acorde con lo dispuesto en los artículos 32 y 77 del CPTSS. Actúa en calidad de apoderada general de Colpensiones la sociedad Unión Temporal Litis UT 2023. Se acepta la sustitución de poder. Se advierte que la parte actora no hizo uso de la facultad para reformar la demanda. (E1).	25/04/2024		
05001310500720240002800	Ordinario	LEONEL ARRIETA MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha de audiencia para llevar a cabo las diligencias consagradas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el JUEVES, 20 DE MARZO DE 2025, INICIANDO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M) mismas que se realizarán de manera virtual a través del enlace de la plataforma LIFESIZE. OF1	25/04/2024		
05001310500720240004600	Ordinario	CARLOS EUGENIO TOBON CASTRO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Incorpora documentos y fija fecha de audiencia para llevar a cabo las diligencias consagradas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el MARTES, 25 DE MARZO DE 2025, INICIANDO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M) mismas que se realizarán de manera virtual a través del enlace de la plataforma LIFESIZE. OF1	25/04/2024		
05001310500720241006100	Ejecutivo Conexo	ADRIANA CECILIA VALLEJO AGUDELO	PORVENIR	Auto pone en conocimiento DENIEGA la presente demanda ejecutiva a continuación de ordinario laboral, instaurada por el apoderado judicial de la señora ADRIANA CECILIA VALLEJO AGUDELO; Se ordena la entrega del título consignado; Se ordena el archivo, de las diligencias previas las respectivas desanotaciones del sistema de gestión; Livin	25/04/2024		
05001310500720241006800	Tutelas	BEATRIZ HELENA ALZATE MONTROYA	SECRETARIA DE EDUCACION DE ANTIOQUIA	Auto admite tutela Se admite Acción de Tutela. Ordena notificar. Derecho implícito: Petición y otros (E2)	25/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON
SECRETARIO (A)